

COMUNICADO

En Madrid, a 02 de febrero del 2021

VTC

CCOO nos reunimos con la Comunidad de Madrid

Estimado compañero, estimada compañera,

En el día de hoy, nos hemos reunido CCOO, a parte de los otros dos sindicatos presentes en el Sector de la VTC, con la Comunidad de Madrid.

El encuentro se enmarca dentro de la exigencia de CCOO en participar, como no puede ser de otra manera, en la nueva Ley que regulará la VTC en el ámbito del territorio madrileño.

Nuestros interlocutores nos han dado las siguientes líneas principales de actuación que buscan:

- Autorizar la prestación del servicio en entorno urbano y no exigirá periodo mínimo de precontratación.
- Las flotas deberán tener un mínimo de vehículos habilitados para personas con movilidad reducida y todos tendrán etiqueta Cero o ECO de la DGT.
- Los conductores deberán realizar un examen similar al del sector del Taxi y las empresas tendrán que acreditar que los vehículos prestan servicio con continuidad.

Para más información, os podéis bajar la Nota de Prensa de Comunidad de Madrid pinchando en el enlace.

Desde CCOO estamos esperando el borrador completo para hacer una valoración más profunda. Si bien es cierto que nos preocupan varios temas, capitales para el futuro del sector y para unas condiciones dignas de trabajo, mediante el omnipresente convenio colectivo que ha de regularlo y que ahora mismo se encuentra paralizado por la mala fe negociadora del Sindicato Libre de Transportes y la patronal UNAUTO; los cuáles han iniciado un camino de, posiblemente, conflicto de intereses entre éstos y la clase trabajadora de la VTC, creando un acuerdo entre ellos que no tiene aplicación en nuestro marco jurídico y legal, vendiendo humo a las personas trabajadoras y que no hacen más que incrementar y alegalizar (que no legalizar) las pretensiones y avaricias empresariales. De ello se ha dado debida comunicación a la Comunidad de Madrid, a través de esta y otras reuniones, y de una denuncia en la Dirección General de Trabajo de dicho ente autonómico. Así como a otros grupos políticos de ámbito municipal, autonómico y nacional.

Volviendo a la reunión de hoy, nos preocupa ese examen que se quiere hacer. Hemos trasladado a nuestros interlocutores que podemos estar de acuerdo en la profesionalización del conductor/a, pero que en todo caso, se deberá posibilitar su inclusión de una manera correcta y coordinada, al menos, con los agentes sociales.

Así mismo, se nos hace capital que las autoridades controlen de manera importante la jornada de trabajo que se den en el sector. El objetivo es el mismo que venimos reclamando ante otros organismos: la salud y la seguridad de las personas trabajadoras, así como facilitar en todo lo posible la conciliación familiar con la laboral.

Esperaremos próximas convocatorias, así como su trámite parlamentario en la Asamblea de Madrid. Donde CCOO estará presente hablando con grupos de la Cámara y luchando por nuestros intereses, que no son otros que los Derechos y Condiciones Laborales de la clase trabajadora del Sector de las VTC.

Por último, dejar claro que la VTC no son sólo los conductores y conductoras, sino muchas personas que dan soporte y que trabajan codo con codo con éstos y éstas, de los que también nos debemos ocupar y preocupar.

Calle Lope de Vega, 38 4º planta, 28014, Madrid Tfnos 91.536.53.00 / 91.536.53.34 carretera.madrid@usmr.ccoo.es